



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Decreto: Bienio

VALLENAR 09 AGO 2013

4154

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Agosto del año 2013, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Eduardo Álvarez Monardes	Auxiliar	15	13
Pablo Lanás Traslaviña	Profesional	09	7
Mariana Moore V.	Administrativo	14	4
Deysi Trigo Chinga	Administrativo	17	5
Sergio Vega Zambrano	Administrativo	17	4
María Molina Avalos	Auxiliar	15	4
Paula Silva R.	Administrativo	17	4

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

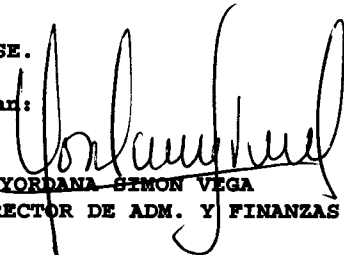
2°.- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden de la D. D. Alcalde Firmar:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEPR/HECP/YSV/cgtt.

Departamento de Personal.-